



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

HUERTOS URBANOS FAMILIARES

ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS

Una vez finalizado el periodo de ocho días naturales para que aquellos vecinos que hubieran tenido licencia en el periodo anterior pudieran optar a que se les adjudicara el mismo huerto que tuvieron anteriormente se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar el listado de los adjudicatarios de los veinte huertos familiares urbanos, así como el número del huerto que les ha correspondido, conforme a la siguiente tabla:

<i>Nº Huerto</i>	<i>Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
1	Ramos Sánchez, M ^a Ángeles	07.794.618-X
2	Martin Moreno, Diana	70.867.493-P
3	Prieto Santos, Carlos	07.968.789-W
4	Carretero Martín, Patricia	70.881.095-V
5	Sánchez Mendez, Sara	70.888.422-F
6	Benito Ibáñez, Jorge	71.951.930-H
7	García Sarrión, Javier	71.093.716-A
8	Vara Carrillo, David	12.760.196-A
9	González Moral, José Carlos	07.970.474-P
10	Rivas Chapado, M ^a Cristina	70.866.750-R
11	Rodríguez García, Alba	70.868.691-X
12	García Salas, Lorena	70.867.524-Q
13	Núñez Pérez, Leticia	33.540.233-T
14	Elena Palomino, Albert	43.518.582-Y
15	Sánchez López, Ana Isabel	70.867.763-W
16	Vicente Vicente , Purificación	07.691.216-Q
17	Borrego Calvo, Guadalupe	07.980.935-G
18	De la Fuente Jambrina, Alejandro	07.989.004-T
19	Carretero Mateos, Ángel	07.800.212-S
20	Aizcorbe Díaz, David	70.899.856-X

SEGUNDO.- Que el **huerto nº 15**, que en virtud del sorteo corresponde a Ana Belén Martin Sierra, tras haber presentado ésta la renuncia a la adjudicación del Huerto, pase a ser adjudicado a la persona que ocupa el primer lugar en la lista de espera, resultando adjudicataria del mismo **Ana Isabel Sánchez López**.

TERCERO.- Publicar la lista de espera, donde figurarán por el orden resultante del mismo sorteo los solicitantes que no hayan sido adjudicatarios, tal como disponen las bases reguladoras de la convocatoria.

Nº Lista	Nombre	D.N.I.
1	Delgado Novoa, Maite	70.863.450-J
2	Rosado Del Corral, Ángel	76.108.397-V

CUARTO.- Tal como disponen las bases reguladoras de la convocatoria se abrirá un periodo de tres días naturales para que puedan presentarse cambios de mutuo acuerdo entre los adjudicatarios.

En Castellanos de Moriscos, a 15 de abril de 2019.

El Alcalde
Fdo.: Angel Molina Martínez